

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE
POLICIA MAGDALENA MEDIO.**

Barrancabermeja, nueve (3) de marzo de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Jefe Grupo Talento Humano encargado del Departamento de policía Magdalena Medio, deja constancia que para el día 28 de febrero de 2025, se brindó respuesta mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-013610-DEMAM, de la solicitud Nro. 635800-20250212, teniendo en cuenta que el correo electrónico aportado por parte del quejoso para las debida notificación no fue encontrado o reconocido en el sistema, asimismo no fue suministrado teléfono, dirección de residencia y/o entre otros datos, para el envío de la respuesta de la solicitud.

En virtud de lo anterior, esta oficina procede a dar por concluido el requerimiento, efectuando las acciones correspondientes de acuerdo a lo descrito en la ley 1437 de 2011, para la Notificación por Aviso, de lo cual, la respuesta permanecera a su disposición en la Oficina Grupo Talento Humano del Departamento de Policía Magdalena Medio ubicada en la carrera 24 Calle 67 esquina Barrio el Parnaso.

CONSTE



Mayor JOHANNA ALEXANDRA BRITO GARCIA
Jefe Grupo Talento Humano DEMAM

Elaborado por: SI Michelt Estith Hernández Ruiz / Secretario GUTAH DEMAM *plh*
Revisado por: MY Johanna Alexandra Brito Garcia / Jefe GUTH DEMAM *jk*
Fecha elaboración: 03/03/2025
Ubicación: MIS DOCUMENTOS / CRAET 2025